



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

3 de marzo de 1982

Núm. 814-I

PREGUNTA

Obras que se están realizando en el edificio de la Aduana, sede del Gobierno Civil de Málaga, y destino futuro de este edificio.

Presentada por don Rafael Ballesteros Durán y otros señores Diputados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por don Rafael Ballesteros Durán y otros señores Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a obras que se están realizando en el edificio de la Aduana, sede del Gobierno Civil de Málaga, y destino futuro de este edificio, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Hacienda, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Ballesteros Durán, Carlos Sanjuán de la Rocha y Ramón Bernal Soto, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formulan al Gobierno la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral en Comisión.

Pregunta sobre obras que se están realizando en el edificio de la Aduana, sede del Gobierno Civil, y destino futuro de este edificio

Fundamento

El edificio conocido por la Aduana en Málaga, es uno de los edificios histórico-artísticos más importantes de esta ciudad. Situado en el centro antiguo de la ciudad,

y en el entorno de su Parque, está compuesto de tres plantas y un ático circundando un bello patio central; tiene unos 12.000 metros cuadrados edificadas.

En él se encuentran ubicados el Gobierno Civil de Málaga, la Comisaría de Policía, en condiciones bastante lamentables, y la Delegación Provincial de Tráfico; hasta hace aproximadamente dos años también se encontraba la Delegación de Hacienda, con más de 300 funcionarios.

En el actual momento se están comenzando a realizar importantes obras en el edificio, unas de restauración y conservación, absolutamente necesarias, y otras, para cambiar su estructura y en gran parte su finalidad. En el proyecto aprobado, que importa la cantidad de 450 millones de pesetas, y que se está llevando a cabo, el edificio queda únicamente como sede del Gobierno Civil, ya que se ha previsto que, tanto la Comisaría de Policía como la Delegación de Tráfico pasen a otros edificios.

A los Diputados que firman esta pregunta les parece absolutamente inaceptable que:

1.º Un edificio histórico-artístico de estas características, y con 12.000 metros cuadrados edificadas, quede en su inmensa mayoría prácticamente sin uso público, ya que sólo está previsto que sea sede del Gobierno Civil con sus funcionarios, que en la actualidad no son más de 100, y residencia del Gobernador de la provincia, pues no pensamos que las otras viviendas que, según el proyecto, en él se pretenden realizar, sean y correspondan al uso público que ha de darse a este edificio.

2.º Que no se tenga en cuenta que en dicho edificio, y respetando totalmente su actual finalidad de sede del Gobierno Civil y residencia del Gobernador, podrían per-

fectamente ubicarse, tanto la Casa de la Cultura como el Museo Arqueológico de Málaga. Se podría así derribar el actual edificio —Casa de la Cultura—, que más que una muestra de la misma, es una demostración de incultura, al estar edificado sobre una parte del Teatro Romano y de importantes ruinas arqueológicas.

3.º Que se presupueste un gasto de aproximadamente 450 millones de pesetas para dejar sin finalidad a un edificio como el que tratamos.

No resignándonos a lo que pueda parecer inevitable, y pensando que todavía hay tiempo para corregir lo que, a nuestro juicio, y creemos que al juicio de la inmensa mayoría de los malagueños, es un tremendo error, preguntamos al Gobierno:

Preguntas

- ¿No cree que dedicar un edificio histórico-artístico de 12.000 metros cuadrados a sólo oficinas de Gobierno Civil es un auténtico derroche de medios?
- ¿No piensa que en dicho edificio podrían ubicarse perfectamente la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Málaga, dando satisfacción a lo que es una aspiración unánime de la ciudad de derribar la actual edificación dedicada a Casa de la Cultura y levantar las ruinas del Teatro Romano?
- ¿Se va a proceder a reconsiderar el actual proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 1982.—**Rafael Ballesteros Durán, Carlos Sanjuán de la Rocha y Ramón Bernal Soto.**

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.599 - 1961